

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALEXBEND S.A. ALEXBEND CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL 2017.

En el cantón Durán, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía **CONSTRUCTORA ALEXBEND S.A. ALEXBEND** Ubicada en la Cda. María Piedad Mz-3 Sl-29, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI**, por sus propios derechos, propietaria plena de doce mil quinientas acciones de un dólar cada una.
- B.- **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA**, por sus propios derechos, propietaria plena de doce mil quinientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora **FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veinticinco mil dólares, dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI**, en su calidad de Gerente General de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición de la señora **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

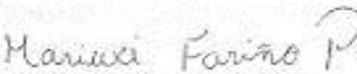
Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

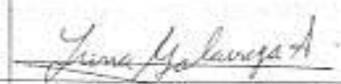
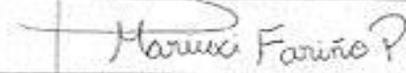
Guayaquil, 05 de Enero de 2017.


GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ALEXBEND S.A. ALEXBEND Celebrada El 05 de Enero de 2017.

Capital Pagado: \$25.000,00 (Veinticinco mil Dólares) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
GALARRAGA JURADO YRINA MIROSLAVA	12.500	
FARIÑO PINDEDA GRECIA MARIUXI	12.500	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.